Factura: 001-002-000001189

20151315000P00805

NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA

NOTARÍA UNICA DEL CANTON TOSAGUA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151315000P00805

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA LUNA NARCISA HEROTELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303848657	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MUÑOZ ORELLANA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303223737	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑOZ GARCIA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310845779	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MUÑOZ GARCIA JOSE LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310846207	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	TOSAGUA	TOSAGUA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA.
OBJETO/OBSERVACIONES:	COMPRAVENTA DE TERRENO.

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	37864.63

NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA

NOTARIA UNICA DEL CANTON TOSAGUA

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES NARCISA HEROTELDA GARCIA LUNA Y JOSE LUIS MUÑOZ ORELLANA A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSE LUIS MUÑOZ GARCIA Y JOSE LEONARDO MUÑOZ GARCIA.- PROPIEDAD UBICADA EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA.----- Por $.37864,63.----------

2015	13	15	01	P00805

En la ciudad de Tosagua, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy Viernes veintiséis de Junio del año dos mil Quince, ante mí DOCTOR PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA, Notario Público Primero del Cantón, comparecen por una parte por sus propios derechos y en calidad de vendedores los cónyuges señores NARCISA HEROTELDA GARCIA LUNA Y JOSE LUIS MUÑOZ ORELLANA, casados entre sí, de profesión Profesor Educación Parvulario y Licenciado Ciencia de la Educación respectivamente; y, por otra parte comparece por sus propios derechos en calidad de compradores JOSE LUIS MUÑOZ GARCIA, casado con la señora Karina Alexandra Reyes Chavarría, de profesión estudiante, y JOSE LEONARDO MUÑOZ GARCIA, soltero, Estudiante.- Los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, con domicilio en esta ciudad, hábiles y capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura que celebran y a la que proceden en forma libre y voluntaria sin mediar fuerza ni coacción alguna y me presentaron para que sea elevada a escritura pública una minuta que copiada dice: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una nueva de Compraventa de conformidad a las cláusulas siguientes: PRIMERA:

07/13/15

INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de compraventa por una parte por sus propios derechos y en calidad de vendedores los señores NARCISA HEROTELDA GARCIA LUNA y JOSE LUIS MUÑOZ ORELLANA; y, por otra parte comparece por sus propios derechos en calidad de compradores JOSE LUIS MUÑOZ GARCIA Y JOSE LEONARDO MUÑOZ GARCIA.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges vendedores señores NARCISA HEROTELDA GARCIA LUNA Y JOSE LUIS MUÑOZ ORELLANA, son propietarios de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, del cantón Manta, manzana treinta y nueve, lote treinta y uno, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, nueve punto setenta metros y Avenida doscientos ocho; Por Atrás, nueve punto setenta metros señora Floridalba Mero Gutiérrez; Por el Costado Derecho, veinte punto cincuenta metros y señora Liria Luna Vera; y, por l Costado Izquierdo, veinte punto cincuenta metros y protección por quebrada.- El dominio del cuerpo del cuerpo así descrito fue adquirido por los vendedores por compra hecha a la Ilustre Municipalidad de Manta, según escritura pública celebrada ante la Notaria Pública Tercera del cantón Manta el diecinueve de Junio del año dos mil, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el seis de Julio del año dos mil.- **TERCERA: VENTA.-** Con tales antecedente los cónyuges señores NARCISA HEROTELDA GARCIA LUNA Y JOSE LUIS MUÑOZ ORELLANA, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores JOSE LUIS MUÑOZ GARCIA y JOSE LEONARDO MUÑOZ GARCIA, el cuerpo de terreno descrito y determinado en la clausula segunda de los antecedentes, con todo sus

usos, costumbres y demás anexos existente dentro del mismo.- CUARTA PRECIO.- El precio pactado entre las partes contratantes es la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS, cantidad que los vendedores declaran habarlos recibidos en dinero en efectivo de libre curso legal y a su entera satisfacción manos de los compradores.- QUINTA: SANEAMIENTO.- Los vendedores declaran expresamente que el bien inmueble que transfieren se encuentra libre de todo gravamen no obstante lo declarado se obligan al saneamiento por evicción o por vicios redhibitorios en los términos de la ley.- SEXTA: ACEPTACION Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los contratantes aceptan los términos de esta minuta por así convenir a sus intereses y derechos, y los compradores quedan autorizados a solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad respectiva. Señor Notario usted sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para darle completa validez a esta escritura.- (firmado) ilegible Leonardo Favio García Arévalo Abogado matrícula número 23-2003-42 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella- Se incorporan a esta matriz los siguientes documentos habilitantes: Certificado del Registro de la Propiedad, certificado de avalúo, certificado de solvencia Municipal, certificado del pago de las alcabalas, y el certificado del cuerpo de bombero.- Los comparecientes me presentaron sus respectivas cédulas de ciudadanía los números quedan al pie de sus firmas.- En todo lo expuesto los comparecientes se afirmaron y ratificaron previa lectura dada por mí el Notario Público de principio a fin a sus presencia y firman conmigo de lo cual doy fe.-

NARCISA HEROTELDA GARCIA LUNA
VENDEDORA C.No.130384865-7
C.V.No.031-0270

JOSE LUIS MUÑOZ ORELLANA
VENDEDOR C.No.130322373-7
C.V.No.053-0060

JOSE LUIS MUÑOZ GARCIA
COMPRADOR C.No.131084577-9
C.V.No.005-0030

JOSE LEONARDO MUÑOZ GARCIA
COMPRADOR C.No.131084620-7
C.V.No.025-0079

EL NOTARIO PÚBLICO

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza.-
Mat.13-1977-7

NOTARIA 01
TOBAGUA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

27592

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27592:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de abril de 2011*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, manzana 39, lote 31 de la parroquia Eloy Alfaro. Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; nueve punto setenta metros y Ave. 208. POR ATRAS; nueve punto setenta metros Sra. Floridalba Mero Gutierrez. POR EL COSTADO DERECHO; veinte punto cincuenta metros, y Sra. Liria Luna Vera. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte punto cincuenta metros y protección por quebrada. SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.874	06/07/2000	11.436

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 06 de julio de 2000
Tomo: I Folio Inicial: 11.436 - Folio Final: 11.438
Número de Inscripción: 1.874 Número de Repertorio: 3.471
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de junio de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Los señores: Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Abgdo. Gonzalo Molina M. por los derechos que representan como Alcalde y Procurador Síndico respectivamente de la Ilustre Municipalidad de Manta.
Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana 39, lote 31 de la parroquia Eloy Alfaro.
El predio se Constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los menores de edad el comprador o beneficiario no podrá vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años sin previa autorización del Municipio. Actualmente dicho

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
04 JUN. 2015

Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha 09 de abril del 2012, bajo el N.- 67, celebrada ante la Notaria Pública Primera del Canton Manta el dia 19 de Marzo del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049851	Garcia Luna Narcisa Herotelda	Casado	Manta
Comprador	80-0000000049850	Muñoz Orellana Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manabí

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:06:50 del jueves, 04 de junio de 2015

A petición de: Yajaira Zambrano

Elaborado por Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
04 JUN 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 0101712

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MUÑOZ ORELLANA JOSE Y NARCISA GARCIA LUNA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Junio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3141112000 PARROQUIA ELOY ALFARO MZ-39 LT. 31

Manta, veinti tres de junio del dos mil quince

CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. [illegible]

6/23/2015 10:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-14-11-12-000	198,85	37864,63	177167	393856

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303223737	MUÑOZ ORELLANA JOSE Y NARCISA GARCIA LUNA .	PARROQUIA ELOY ALFARO MZ-39 LT. 31
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310845779	MUÑOZ GARCIA JOSE LUIS	N/A

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	378,65
Junta de Beneficencia de Guayaquil	113,59
TOTAL A PAGAR	492,24
VALOR PAGADO	492,24
SALDO	0.00

EMISION: 6/23/2015 10:29 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000393857

6/23/2015 10:30

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-14-11-12-000	198,85	37864,63	177168	393857

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303223737	MUÑOZ ORELLANA JOSE Y NARCISA GARCIA LUNA .	PARROQUIA ELOY ALFARO MZ-39 LT. 31
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310845779	MUÑOZ GARCIA JOSE LUIS	N/A

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	11,46
TOTAL A PAGAR	12,46
VALOR PAGADO	12,46
SALDO	0,00

EMISION: 6/23/2015 10:30 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 123992

Nº 123992

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Fecha: *5 de junio de 2015* *No. Electrónico: 32341*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-14-11-12-000*

Ubicado en: *PARROQUIA ELOY ALFARO MZ-39 LT. 31*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *198,85* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1303223737	*MUÑOZ ORELLANA JOSE Y NARCISA GARCIA LUNA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6562,05
CONSTRUCCIÓN:	31302,58
	37864,63

Son: *TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registro

NOTARIA PRIMERA CANTON TOSAGUA MANABI ECUADOR

Impreso por: *MARIS REYES 15 DE 2015 16:50:15*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 072732

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia. se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente MUÑOZ ORELLANA JOSE Y NARCISA GARCIA LUNA

ubicada PARROQUIA ELOY ALFARO MZ-39 LT. 31

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $37864.63 TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON 63/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Manta, de del 20

23 DE JUNIO 2015

Director Financiero Municipal

PPMV

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta

COMPROBANTE DE PAGO

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

0000064835

DATOS DEL CON1303223737

CIRUC: MUÑOZ ORELLANA JOSE Y NARCISA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CUBA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREC0314111200-0000000

CLAVE CATASTRAL: $ 43,464.45

AVALÚO PROPIEDAD: CUBA, 1

DIRECCIÓN PREDIO:

RECINTO DE PAGO 376799

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 23/06/2015 08:37:28

FECHA DE PAGO:

IMPUESTO PREDIAL	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
	$ 6.52
TOTAL A PAGAR	

ÁREA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN SEIS FOJAS ÚTILES QUE SELLO Y FIRMO EN TOSAGUA EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.----------

EL NOTARIO PUBLICO.

NOTARIA PRIMERA CANTON TOSAGUA MANABI ECUADOR

CIUDADANIA 131084577-9

MUÑOZ GARCIA JOSE LUIS

MANABI/MANTA/MANTA

11 JULIO 1987

006- 0132 01732 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1987

ECUATORIANA****** V4444V4244

CASADO REYES CHAVARRIA KARINA ALEXAN

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE LUIS MUÑOZ ORELLANA

NARCISA NEROTELDA GARCIA LUNA

MANTA 14/08/2009

24/08/2021

1674657

ELECCIONES 19 DE FEBRERO DEL 2014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

[illegible] 0080

MUÑOZ GARCIA JOSE LUIS

MANABI CHONE

RIOAZUL ANDALUZIE

CAPILLA [illegible]

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI

4418044

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA

1303223737

APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ ORELLANA
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1966-06-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARCISA HEROTELO
GARCIA LUNA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ HEROTELO LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORELLANA ANCHUNDIA MARIA GREGORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CHONE
2011-03-03

FECHA DE EXPIRACION
2023-11-03

0004 84535

053

053 - 0060
NUMERO DEL JUZGADO

1303223737
CEDULA

MUÑOZ ORELLANA JOSE LUIS

MANABI
PROVINCIA

CANTON

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON CHONE

Es fiel copia de la presente fotocopia
del original que me fue exhibida y devuelta

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N° 130384865-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA LUNA
NARCISA HEROTELDA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA

FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE LUIS
MUNOZ ORELLANA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EDUC PARVUL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUNA VIERA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE
2013-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-21

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

C.N.E.

031

031 - 0270
NUMERO DE CERTIFICADO

1303848657
CEDULA

GARCIA LUNA NARCISA HEROTELDA

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 0

CHONE
CANTON

CHONE
PARROQUIA

0
ZONA

(f.) PRESIDENTAIE DE LA JUNTA

025

025 - 0079 1310846207

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

MUÑOZ GARCIA JOSE LEONARDO

MANABI

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0

TOSAGUA TOSAGUA

1

CANTON PARROQUIA ZONA

(-) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA